CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, INGENIERO GENARO GARCÍA LUNA, SUSCRITA POR EL SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La propuesta de reforma política que Calderón envió a la Cámara de Senadores pareciera que desvió la atención de los analistas y la sociedad civil respecto de los grandes problemas sociales, económicos y políticos que atraviesa el país y a los cuales debiera atenderse con carácter de urgente.

No le estamos dando la vuelta a discutir esta propuesta, al contrario, en su momento daremos nuestro posicionamiento, porque ya la estamos analizando, y de entrada les digo que hemos encontrado muchos vacíos de conocimiento e inconsistencias graves, pero reitero, ese asunto en su momento lo trataremos con mayor profundidad.

El tema del cual les quiero hablar es uno que no responde a la coyuntura política del momento, viene de tiempo atrás y estoy seguro que a todos nos preocupa; es la cuestión del narcotráfico.

Este asunto no solo es alarmante por el número de muertos –entre civiles, policías, militares y sicarios– que ha dejado esta mal llamada guerra, que según datos oficiales y cálculos realizados por diversos medios de comunicación superan en lo que va de esta administración más de 15 mil muertos, sino que también preocupa por las secuelas que deja a la sociedad, y los serios problemas para la estabilidad y la gobernabilidad en el país.

Para abordar este último punto, recordemos que ha habido municipios, en el estado natal de Calderón, donde la población se ha quedado sin autoridades locales por el miedo a no tener una garantía de ejercer plenamente sus funciones. El problema se agrava aún más si lo trasladamos a nivel federal, y es que una investigación realizada por el Congreso de Estados Unidos que lleva por título Relaciones México- Estados Unidos: Asuntos para el Congreso, el cual consta de 36 páginas, señala literalmente que: "…El aumento y el carácter tan dramático de la violencia ha llevado a que algunos observadores cuestionen la fortaleza del gobierno de México, hasta caracterizarlo potencialmente como un Estado fallido."

Más que una visión catastrofista es una advertencia de que se necesita hacer algo urgente al respecto. Porque el sentido de este estudio no dista mucho del análisis que tiempo atrás, en el año 2000, el Senado francés publicó con el número 309, que llevaba por título México 2000, el cual fue avalado por la Comisión de Asuntos Exteriores, Defensa y Fuerzas Armadas de ese país. Aquí se advertía que "el principal factor de violencia, de corrupción y de tensiones que tienen que afrontar hoy (se refería al México del año 2000, pero que actualmente se aplica a la perfección) los dirigentes mexicanos reside, sin duda, en la importancia creciente del narcotráfico".

Y es que el asunto no es menor, pues este estudio señala que el tráfico de drogas en nuestro país podría generar, según ciertas estimaciones, recursos equivalentes a 9 por ciento del producto interno bruto mexicano. Resulta inútil decir que 9 por ciento es una magnitud enorme.

Lo peor es que no se ha hecho nada, y lo poco que se hace es muy cuestionado; corrupción, militarización, muertes, violación a los derechos humanos, deterioro de la relación entre sociedad y Estado, pero, además, pérdida de soberanía.

Pues como parte de la Iniciativa Mérida, que en un principio se llamaba "Plan México", la embajada de Estados Unidos en nuestro país, a cargo de Carlos Pascual –especialista en "Estados fallidos"– señaló algo que ya se sabía; que abrirían en el 2010 una oficina binacional en territorio mexicano, desde la cual agentes estadounidenses junto con miembros de la PGR, de la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros, se coordinarían en acciones conjuntas para enfrentar al narcotráfico. Recordemos que nuestras leyes impiden participar a extranjeros en operativos – incluidos mecanismos de inteligencia- policiacos o militares en territorio nacional.

Y digo que esto no es nuevo porque a raíz de la visita de la secretaria de Estado, Hillary Clinton, en marzo de 2009, se abrió la "oficina bilateral de implementación", por medio de la cual el gobierno estadounidense

participa físicamente y de manera directa en el diseño, la ejecución y supervisión de políticas estratégicas antinarcóticos.

Resulta sumamente imprescindible una interpretación crítica, eficiente y alertadora de la Iniciativa Mérida desde la perspectiva histórica entre nuestro país y Estados Unidos, y entre éste y América Latina. Porque nuestros vecinos del norte no tienen amigos, sino "intereses". Sólo de este modo se puede explicar la actual ayuda, pero también se comprende que la expansión de Estados Unidos de América implicó la toma de territorios que pertenecían a México: arrebatándonos Texas en 1836, pasando por la guerra contra México en 1846 hasta 1848, que culminó con la anexión de Nuevo México y Utah hasta el océano Pacífico. Estas victorias diplomáticas y militares sobre nuestro país fueron una condición previa para la expansión transcontinental de Estados Unidos.

Ahora tristemente, por la incapacidad de las administraciones federales en turno, el narcotráfico es la pantalla y el motivo para un nuevo intervencionismo y una apropiación territorial a través de la fuerza policial-militar y de inteligencia, sobre naciones donde se localizan recursos naturales estratégicos (petróleo, agua, uranio y otros minerales).

Y aquellos que duden de nuestros argumentos les comento que un análisis del Instituto de Estudios Estratégicos del Ejército de EU (2009) se plantea que por su énfasis en el lado de la oferta del mercado de los narcóticos, tanto el Plan Colombia como la Iniciativa Mérida desatienden nada menos que las raíces socioeconómicas y la estructura financiera del fenómeno del narcotráfico; la corrupción oficial; el consumo en gran escala en EU y el inusitado suministro de armas de alto poder desde allá hacia México: "ponen poca atención a los problemas estructurales más profundos que alimentan el tráfico de drogas y la violencia que conlleva". Es decir, no se ataca el problema de fondo, y mientras esto no se toque no se avanzará para erradicar este cáncer que afecta al tejido social y a la estructura misma del Estado mexicano.

Mientras esto pasa, de lo cual no se dice mucho, y si se hace se le da poca importancia, el señor Calderón se jacta y se da aires de grandeza porque las fuerzas armadas matan a un capo de los Beltrán Leyva, o porque supuestamente vamos por buen camino en esta lucha, que de antemano está perdida por esta fallida estrategia.

Al mismo tiempo se da en el país un clima de inflación y carestía en productos de la canasta básica, alzas en los combustibles como el gas, las gasolinas y el diesel, así como pérdida del poder adquisitivo en el salario de la clase trabajadora.

Pero no perdamos el hilo conductor y el motivo que nos ocupa. Éste tiene que ver en esta ocasión con el tema del narcotráfico; cuestión que a partir de diciembre de 2006, cuando el señor Felipe Calderón lanzó oficialmente su guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado, cobró suma importancia para el Estado y la sociedad. Los motivos que lo orillaron a emprender esta estrategia fueron dos factores: para atender la principal demanda ciudadana en ese momento que era la inseguridad, pero también para buscar una legitimidad política que no había obtenido en las urnas. Sacar al Ejército a las calles y fotografiarse con una casaca militar (por cierto, bastante grande), buscaba esos objetivos mediáticos y emblemáticos.

La guerra se justificó oficialmente con cuatro argumentos: recuperar territorios ocupados por el crimen organizado, desmantelar las redes de protección del narcotráfico, disminuir la violencia y la inseguridad en el país, y reducir las adicciones entre la población, sobre todo, entre los jóvenes.

Para ello, el gobierno solicitó y la mayoría en el Congreso lo concedió, armas constitucionales, legales y presupuestales para lanzar esta guerra y ganarla, sin escusas ni pretextos.

Hoy, a tres años de iniciada esa embestida, tenemos indicadores y argumentos de sobra para evaluar si la guerra va por buen camino o es el momento de corregir su curso.

Empecemos por los propios objetivos oficiales:

1) Lejos de recuperar los territorios que dominaba el crimen en el 2006, sus dominios se han ampliado. Hoy existen regiones en Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Aguascalientes, Colima y

Zacatecas, donde el crimen no sólo controla la droga, sino el comercio informal, el cobro de impuestos, el secuestro, los taxis piratas, el transporte público, la venta de protección y los giros negros.

2) Las redes de protección al narcotráfico siguen intactas. Buena parte del fracaso de esta guerra se explica porque el enemigo está dentro de las propias filas, en los tres órdenes de gobierno, y es la corrupción. La única acción que se ha llevado a cabo fue en Michoacán, pero resultó fallida porque más de la mitad de los funcionarios aprehendidos tuvieron que ser liberados por falta de pruebas y porque el objetivo de este golpe fue electorero, más que de combate a la inseguridad. Y la última acción espectacular contra uno de los capos del narcotráfico y sus familiares tiene visos de una medida aislada y parcial, de golpear a uno de los cárteles, dejando intactos a los otros.

3) Hoy tenemos más ejecuciones y desapariciones en las calles que cuando empezó esta guerra. De dos mil en el año 2006, pasamos a siete mil 500 al año pasado, superando las 15 mil muertes violentas en la vía pública y sumando cerca de 4 mil las personas desaparecidas en los últimos tres años. Este es un récord mundial que no lo tienen Ruanda ni Somalia, países que han sido acusados de genocidas y violadores sistemáticos de derechos humanos en los tribunales internacionales. La violencia no se ha detenido en México y si ahora la inseguridad ocupa el segundo lugar en las preocupaciones ciudadanas, no es porque haya bajado la incidencia delictiva, es porque el desempleo y los problemas económicos son más importantes ahora que cualquier otro asunto público.

4) Las adicciones a la droga entre la población joven está creciendo. No alcanza los índices del alcohol, que es la primera entre la población, pero es innegable que hoy la droga es más barata y se consigue con más facilidad en la calle y en lugares públicos que hace tres años.

En resumen, desde el punto de vista de los propios objetivos oficiales, la estrategia seguida no está dando resultados. Peor aún: ha potenciado el mal que buscaba eliminar. En lugar de contener, aislar y extirpar el tumor canceroso, el tratamiento aplicado provocó una metástasis y la invasión en el resto del cuerpo. Esto no es culpa del paciente, sino de los médicos que fallaron en el diagnóstico y en la receta.

Termino diciendo que el estado de derecho –considerado históricamente como el imperio de la ley– gravita sobre la defensa de la seguridad y la libertad de los ciudadanos. Cuando no se cumple con este precepto se carece de legitimidad esencial y básica. Hecha esta aclaración para describir lo que acontece en nuestro país, parece poco discutible que el estado de derecho en México no ha podido garantizar, hace ya tiempo, ni la plena seguridad, ni la plena libertad de los ciudadanos.

Si el Ejecutivo federal no quiere, no puede o no le interesa modificar su estrategia fallida contra el crimen, el Congreso sí puede y tiene facultades para hacer una propuesta más integral y de fondo. Es decir, sí podemos corregirle la plana al Ejecutivo en materia de seguridad y procuración de justicia.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta asamblea los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. El Senado de la República, exhorta al Ejecutivo federal y a través de esta solicita la comparecencia del secretario de Seguridad Pública Federal, ingeniero Genaro García Luna, para que informe a esta soberanía cuáles son las razones por las que se mantiene este combate tan poco eficaz y eficiente de lucha contra el crimen organizado.

Segundo. Se considere la realización de un foro de consulta con especialistas, académicos, expertos y técnicos de la materia, para diseñar una estrategia integral y efectiva para combatir el crimen organizado.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los trece días del mes de enero de 2010.

Senador Ricardo Monreal Ávila (rúbrica)